



Mi Universidad

CUADRO SINOPTICO

Nombre del Alumno: Cyntia Michelle Espon Velazquez.

Nombre del tema: Derecho corporativo y la empresa.

Parcial: 1°

Nombre de la Materia: Derecho corporativo.

Nombre del Profesor: Rafael Iván Guillén Alcalá.

Nombre de la Licenciatura: Derecho.

Cuatrimestre: 5°



DERECHO CORPORATIVO Y LA Empresa

1.1 EL DERECHO Y LA EMPRESA.

El derecho de empresa es un conjunto de normas y principios que regulan la actividad empresarial. No es una disciplina autónoma, sino que se nutre de diversas ramas del derecho, como el derecho civil, mercantil y administrativo. La existencia de una empresa depende de normas jurídicas que proporcionan seguridad y certeza en su operación. Los elementos esenciales de una empresa son el capital y la fuerza de trabajo, ambos fundamentales para su funcionamiento y crecimiento.

1.2 LA EMPRESA Y SUS ELEMENTOS.

La empresa se define como una unidad económica que combina factores de producción, como el capital y el trabajo. Está compuesta por elementos personales (empleados y empresarios) y objetivos (bienes y derechos). La relación entre estos elementos genera derechos y obligaciones en materia laboral y civil, creando un vínculo jurídico que regula su funcionamiento.

1.3 CLASES DE EMPRESAS.

Las empresas pueden clasificarse en civiles y mercantiles, dependiendo de su naturaleza y régimen jurídico.
Código Civil: A) Sociedad civil B) Asociación civil.

Mercantiles (LGSM):

- Sociedad en nombre colectivo.
- Sociedad en comandita simple.
- Sociedad de responsabilidad limitada.
- Sociedad en comandita por acciones.
- Sociedad anónima.
- Sociedad cooperativa.
- Sociedad por acciones simplificada.
- Capital variable (Recordemos que es una modalidad y no un régimen).



DERECHO CORPORATIVO Y LA Empresa

1.4 LA EMPRESA Y SU ESTUDIO DESDE DISTINTAS DISCIPLINAS.

La actividad empresarial es un fenómeno multifacético que se puede analizar desde diversas disciplinas, como la economía, sociología, ética y derecho. Cada una ofrece una perspectiva única sobre el funcionamiento de la empresa, su impacto en la sociedad y su regulación. Esta interdisciplinariedad es esencial para entender el contexto en el que opera la empresa.

1.5 REGULACIÓN JURÍDICA DE LA EMPRESA.

La regulación jurídica de la empresa no se limita a una sola rama del derecho, sino que abarca múltiples normas que aseguran su correcto funcionamiento. Esto incluye el derecho económico, mercantil, fiscal y laboral, cada uno contribuyendo a establecer un marco legal que permite la actividad empresarial en un entorno seguro y ordenado.

1.6 SUSTENTO CONSTITUCIONA L DE LA LIBRE EMPRESA.

El artículo 5º de la Constitución Mexicana establece la libertad de trabajo y, por ende, la libre empresa. Esta libertad se puede limitar solo por resolución judicial o gubernativa, garantizando que las personas puedan dedicarse a actividades económicas lícitas. Este principio es fundamental para fomentar un ambiente de negocios competitivo y dinámico.



DERECHO CORPORATIVO Y LA Empresa

1.7 RELACIÓN ENTRE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y LA EMPRESA.

La relación entre el Estado y la empresa ha variado a lo largo de la historia. En diferentes épocas, el Estado ha adoptado posturas de intervención o laissez-faire, influyendo en el desarrollo y regulación de la actividad empresarial. La política económica del Estado impacta directamente en las oportunidades y desafíos que enfrentan las empresas. Con el fin de revisar el papel del Estado, conviene distinguir tres etapas: 1.- Estado liberal. 2.- Estado interventor. 3.- Estado neoliberal.

1.8 REGULACIÓN DE LA COMPETENCIA ECONÓMICA EN EL ESTADO MEXICANO.

La competencia económica en México se regula a través de normas que prohíben prácticas monopólicas y favorecen la libre competencia. La Constitución y la Ley Federal de Competencia Económica establecen un marco legal que busca prevenir el abuso de poder por parte de empresas y proteger los derechos de consumidores y productores. En la Constitución mexicana el sustento jurídico en materia de competencia económica es el artículo 28, que prohíbe las prácticas monopólicas.

1.9 EL CAPITAL COMO FACTOR DE CRECIMIENTO DE LA EMPRESA.

El capital es fundamental para el crecimiento y desarrollo de la empresa. Constituye no solo los recursos financieros, sino también los bienes tangibles e intangibles que permiten a la empresa operar, invertir y expandirse. Su manejo adecuado es crucial para la sostenibilidad a largo plazo de la empresa. Uno de los atributos de la empresa, como ya se dijo, es el patrimonio.



DERECHO CORPORATIVO Y LA Empresa

1.10 MARCO JURÍDICO DE LA ACTIVIDAD BANCARIA EN MÉXICO.

La actividad bancaria en México está regulada por diversas leyes que garantizan la seguridad y transparencia en las operaciones financieras. Estas regulaciones son esenciales para el funcionamiento del sistema financiero y para asegurar que las empresas tengan acceso a los recursos necesarios para su operación y crecimiento. Entre otros, destacan los siguientes: • Ley de Instituciones de Crédito (LIC). • Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (LGTOC). • Ley sobre Contrato de Seguro (LSCS). • Ley de Sociedades de Inversión (LSI). • Ley sobre el Mercado Valores (LMV).

1.11 La banca en México.

La banca en México se divide principalmente en banca múltiple y banca de desarrollo. Cada una tiene funciones específicas, y su regulación es fundamental para el desarrollo económico del país. La banca comercial se encarga de las operaciones de ahorro y crédito, mientras que la banca de desarrollo se centra en financiar proyectos que benefician a la economía en general.

1.12 COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y LA BOLSA DE VALORES.

En México la bolsa de valores tiene un antecedente que se remite a 1880. Un antecedente legislativo reciente de la bolsa de valores se encuentra en la Ley del Mercado de Valores (1975), posteriormente se dieron reformas en 1993 y a partir de entonces se han presentado diversas modificaciones hasta llegar a la creación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en 1995. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) es la entidad encargada de regular y supervisar el sistema financiero en México, incluyendo la bolsa de valores. Su función es garantizar la transparencia, protección a los inversionistas y el correcto funcionamiento del mercado de valores, esencial para el financiamiento de empresas e inversión en el país.